



## Ayuntamiento de Piedralaves

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
CON EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA EL DIA 10 DE JUNIO DE  
2015**

**SRS. ASISTENTES:**

**ALCALDESA:**

**D<sup>a</sup> MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR**

**CONCEJALES:**

**D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> GUTIERREZ CARRASCO**

**D. ROSA GARCÍA PÉREZ**

**D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA  
BARTOLOMÉ**

**D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA**

**D. ALBERTO VEGAS ALBA**

**D. C. OVIDIO RIESCO NUÑEZ**

**D<sup>ña</sup>. ELVIRA CAÑADILLA MARCOS**

**D. JOSÉ YUBERO SÁNCHEZ**

**D. AMABLE FERRERO ROMO**

**D. DIEGO SÁNCHEZ YUBERO**

**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup>. Ana Isabel García García**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 11:30 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación D<sup>a</sup> Ana Isabel García García .

La Sra. Alcaldesa, declara abierta la sesión que cuenta con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### **1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

En el Municipio de Piedralaves, a 10 de junio de siendo las once treinta horas y bajo la Presidencia de D<sup>ña</sup>. María Victoria Moreno Saugar Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del



## Ayuntamiento de Piedralaves

---

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA.**

Antes de dar paso a la orden del día la Sra. Alcaldesa quiere manifestar su agradecimiento a todos los grupos políticos por sus aportaciones, quiere darles las gracias por su esfuerzo y el trabajo realizado a lo largo de esta legislatura, realizando una especial mención y agradecimiento a aquellos que no continuarán en la próxima legislatura en nombre del pueblo de Piedralaves.

D. Amable Ferrero quiere despedirse de los concejales que no van estar en la próxima legislatura y desear suerte tanto a los que se van como a los que continúan.

D. Ovidio quiere dar las gracias a los compañeros de la agrupación, a los vecinos del pueblo de Piedralaves, a los concejales que han formado parte en el equipo de trabajo, y a todas aquellas personas que han estado ahí a lo largo de estos años.

La Sra. Alcaldesa da paso al orden del día preguntando a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación a dicha acta. No formulándose observación alguna, se aprueban por unanimidad.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa, en Piedralaves, a 10 de junio de 2015.